

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25766 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se modifica el objeto de la concesión otorgada por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2008 cuya titularidad ostenta Cantabriasil, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 28 de junio de 2024 a propuesta de la Dirección, acordó autorizar la modificación sustancial del objeto de la concesión administrativa de fecha 27 de febrero de 2008; consistente en la construcción y explotación de una rampa ro-ro y una nave de unos 12.000 m², destinada a almacenamiento de productos forestales, así como mercancía general limpia, y realizar actividad de almacenamiento, consolidación-desconsolidación, cross docking, incluyendo aquellas mercancías que precisen de un entorno de temperatura controlada, y procesos de picking-packing de mercancía general susceptible de ser transportada en remolque, mafi, cassette y contenedor o paletizada y/o manejable con carretilla elevadora.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 85.7 y 115.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 28 de junio de 2024.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A240032300-1